

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

*LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPL 43068001-024-2019
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPERSION Y TARJETAS
ELECTRONICAS PARA EL ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y
PRODUCTIVIDAD 2019 PARA EL ORGANISMO PUBLICO
DESCENTRALIZADO, SERVICIOS DE SALUD JALISCO”*

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

30/07/2019

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 16:00 horas del 30/07/2019 en el Auditorio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga 107 C.P. 44100 Col. Centro Guadalajara, Jalisco.”, se reunieron los integrantes del **COMITÉ**, a efecto de desarrollar el acto de presentación de propuestas, tal y como se señala en el punto “Calendario de Actividades”, de las bases que rigen la presente LICITACIÓN, registrándose los siguientes hechos:

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “Glosario de términos y definiciones” descritos en las bases que rigen el presente proceso.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Primero.- De conformidad a lo que se establece en el punto 7 de las bases se procede a dejar constancia del registro del PARTICIPANTE que estuvo presente a la hora señalada para su registro:

Num.	Nombre del participante	Nombre del representante
1	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	KARLA AMERICA ARRIOLA PAEZ

Segundo.- Se procede al desarrollo del acto de presentación y apertura de propuestas relativas a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPL 43068001-024-2019.“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPERSION Y TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD 2019 PARA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

El presidente cierra el registro de los **PARTICIPANTES** e indica el inicio del acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del **EVENTO**.

El Secretario Ejecutivo da a conocer a los miembros del comité que se encuentran presentes el nombre del **PARTICIPANTE**”, al que le solicita sus **PROPUESTAS** (Técnica y Económica) en sobre cerrado; se corrobora que las proposiciones sean entregadas conforme a lo señalado en el punto 7.de bases que rigen la presente **LICITACION**, en dos sobres debidamente rotulados.

Dos integrantes del **“COMITÉ”** proceden a abrir los sobres, revisan su contenido y firman las propuestas técnicas, verificando de manera general que dichas propuestas contengan los documentos que se solicitaron en el punto 7 de las bases, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

Las observaciones que se desprende del formato denominado “relación de entrega de documentación propuesta técnica” formarán parte del expediente correspondiente.

El PARTICIPANTE “TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.” cumple en la parte cuantitativa.

Posteriormente se regresan los documentos originales al PARTICIPANTE: “TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V”.

Se procede a realizar la apertura de las propuestas económicas del **PARTICIPANTE**, cuyo monto se señala a continuación:

PARTICIPANTE	IMPORTE (NETO)
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V	COMISIÓN \$7,932.65

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnica como económicamente la conveniencia de las propuestas, es que se realizará el fallo de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará a los **PARTICIPANTES** conforme lo establece la propia convocatoria

Tercero.- Se acuerda por unanimidad que la Resolución de Adjudicación se publicitará el martes 16 de julio a las 22:00 horas a través de las páginas web <https://info.jalisco.gob.mx>

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 17:50 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE-**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. GILDARDO FLORES FREGOSO	PRESIDENTE SUPLENTE	

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPERSIÓN Y TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD 2019 PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE	
L.C.P. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO	CONTRALORÍA DEL ESTADO VOCAL SUPLENTE	
LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN VOCAL SUPLENTE	
MVZ. MARIO AGUILAR PARRA	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA VOCAL SUPLENTE	
C. JORGE ESQUEDA COVARRUBIAS	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO VOCAL SUPLENTE	
LIC. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO	CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO. VOCAL SUPLENTE	
MTRO. ALDERSON EDUARDO ORTIZ CASTAÑEDA.	DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO VOCAL PERMANENTE SUPLENTE	

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPERSION Y TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD 2019 PARA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. FERNANDO RIVERA RODRÍGUEZ	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADO PERMANENTE SUPLENTE	
LIC. GERARDO PORTILLO GÓMEZ	DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADO PERMANENTE SUPLENTE	
LIC. SUIKO ALEJANDRA ROSAS ARELLANO	COORDINACIÓN DE COMPENSACIONES. INVITADO	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----